

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para la urgente construcción de la continuación de calle Berutti de barrio Los Troncos, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, hacia la Ruta Nacional N° 11, Avenida de Circunvalación de Santa Fe.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en que varios vecinos de la localidad de Santa Fe han dado a conocer mediante numerosos reclamos la urgente necesidad de tener una calle de acceso rápido desde el oeste de la ciudad hacia la Avenida de Circunvalación de la autopista de Santa Fe.

Cabe destacar que la población de los barrios ubicados al oeste es numerosa y están en funcionamiento alrededor de cinco escuelas, cuatro dispensarios y el nuevo Hospital Iturraspe que cumple una función relevante en la atención de la salud pública desde la atención primaria hasta las especialidades médicas.

Es por ello, que proponemos esta importante transformación para el mejoramiento del rápido acceso de llegada de ambulancias, bomberos, seguridad, etc, con la finalidad de actuar en una forma más rápida en caso de extrema necesidad. A su vez, para que los trabajadores y profesionales eviten el largo trayecto hasta la única bajada en el Mercado de Abasto por calle Teniente Loza.

Por otro lado, también mejorarían las condiciones reclamadas por vecinos sobre las calles del fondo de barrio Los Troncos, así como también la facilidad de movilidad de la población santafesina en general.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial